

Bae/96

Guayaquil, Noviembre 10 de 1999

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**ALTAIMPORT S S.A.**  
Ciudad.-

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a su consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 1996.

**AMBITO GENERAL**

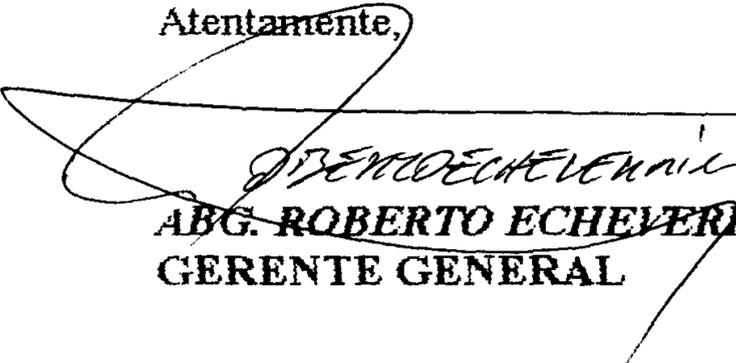
La CIA. ALTAIMPORT S.A. fue constituida según escritura de constitución en el 3 de mayo de 1996 y aprobada según resolución # 96-2-1-1-0002072 de la Superintendencia de Compañías el 17 de mayo de 1996, en esta se aprueba un capital social suscrito de s/.5.000.000,= y autorizado de s/.10.000.000,=, al cierre de este ejercicio económico se encontraba en estado preoperativo, es decir acumulando sus gastos, por no tener ingresos por operación, el capital suscrito estaba pagado por sus accionistas en un 25% teniendo 2 años para pagar el 75% restante, dentro de sus objetivos tiene una gama completa de actividades que puede realizar.

En jun/96 se registro la compra de un bien inmueble, la cual fue registrada como activo fijo, este inmueble tiene como objetivo desarrollar las oficinas donde será el centro de operaciones de ALTAIMPORT S.A.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,

  
**ABG. ROBERTO ECHEVERRIA GONZALEZ**  
**GERENTE GENERAL**



18 NOV 1999